

DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA

La **diversidad sexo-genérica** se refiere a la variabilidad de las identidades y orientaciones sexuales que existen en la sociedad, abarcando una amplia gama de experiencias y expresiones. Este concepto reconoce que las identidades de género incluyen a personas que se identifican como transgénero, no binario o de género fluido, entre otras (Richards et al., 2017). La diversidad sexo-genérica se refiere al reconocimiento y la aceptación de las diversas formas en que las personas pueden experimentar y expresar su género y sexualidad, esto promueve la inclusión y el respeto por las diversas identidades y orientaciones. Asimismo, incluye la gama de la **orientación sexual**, donde se incluye la heterosexualidad, la homosexualidad, la bisexualidad y la pansexualidad.

Además, al abordar la diversidad sexo-genérica, es fundamental tener en cuenta la interseccionalidad. La **interseccionalidad** es la forma en que las diversas dimensiones de la identidad, como el género, la raza, la clase y la orientación sexual, interactúan para influir en las experiencias de discriminación y privilegio de las personas (Scheim y Bauer, 2019). Este método permite una comprensión más profunda y matizada de las experiencias de las personas dentro de la diversidad sexo-genérica, reconociendo que estas experiencias no son homogéneas y que varios factores socioeconómicos y culturales las afectan. La inclusión de la interseccionalidad en el estudio de la diversidad sexo-genérica es esencial para desarrollar políticas y prácticas más justas y efectivas en la atención psicológica y en la sociedad en general.

Según lo anterior, se puede apreciar que las condiciones de cómo se concibe el género siempre han de considerarse con relación al contexto específico en que ocurren (Carrasco y Gavilán, 2014), así como también, los significados que se otorguen a la sexualidad dependen de características socioculturales (Carrasco et al., 2021). Es por esto, que resulta interesante cómo se intersectan los significados culturales que se asocian en cada población con respecto a las diversidades sexo-genéricas, y el impacto que tienen estos significados en la población que se quiera abordar. En el caso de la adolescencia, un factor a considerar dentro de la diversidad sexo-genérica, es también la edad evolutiva en la que se encuentra, ya que aún no adquieren la autonomía que poseen los adultos y muchas de sus decisiones tienen relación con las reglas e ideas que tengan sus cuidadores.

Para garantizar que todos tengan el derecho a ser quienes son, sin enfrentarse a discriminación ni prejuicios, es esencial promover una sociedad que sea inclusiva y respetuosa ante la diversidad sexo-genérica. Este reconocimiento es crucial para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, así como para el bienestar psicológico de las personas (APA, 2020). Se puede avanzar hacia un entorno donde la diversidad sexo-genérica sea plenamente aceptada y valorada a través de la educación, la investigación y la implementación de políticas inclusivas.

En cuanto a la legislación que protege los derechos de la población que pertenece a la diversidad sexo-genérica, el Ministerio de Educación, MINEDUC (2017) menciona que se reconoce que todas las personas tienen derecho a “ejercer plenamente su sexualidad como fuente de desarrollo personal y decidir autónomamente sobre su vivencia, sin discriminación, violencia o coerción” (p.13)

La Ley de Identidad de Género de Chile (Ley 21.120), que fue aprobada en 2018, es un gran avance en el reconocimiento y protección de las personas transgénero a nivel nacional. Esta ley permite a las personas mayores de 18 años cambiar su nombre y sexo en los registros oficiales, sin necesidad de someterse a una cirugía de reasignación de sexo, terapia hormonal u otros tratamientos médicos (Gobierno de Chile, 2018). Aunque aún queda mucho por hacer para combatir la discriminación y promover una aceptación plena en todos los niveles de la sociedad, este cambio legislativo es un paso crucial hacia la inclusión y el respeto de la diversidad sexo-genérica.

Los estudios recientes han demostrado que la discriminación y la exclusión social afectan negativamente la salud mental y el bienestar de las personas de la diversidad sexo-genérica, abarcando factores socioeconómicos y culturales. La susceptibilidad a experimentar problemas de salud mental y conductas suicidas se ve aumentada en este grupo por factores como la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud adecuados y la marginación social (Hatzenbuehler, 2016). Por ejemplo, se ha identificado que el acceso desigual a recursos educativos y laborales para las personas transgénero en Chile aumenta su riesgo de sufrir discriminación y problemas de salud mental.

La situación de la salud mental en Chile es un tema del cual se ha hablado con gran énfasis durante los últimos años, según Estudio Julio 2023 - Termómetro de Salud Mental en Chile “un 79% de quienes participaron del estudio, perciben que existe un problema crónico de la salud mental en Chile. Mirando con desesperanza a las autoridades y políticas públicas al respecto.” (Observatorio de Salud Mental en Chile, 2024). En virtud de lo mencionado anteriormente, se desprenden diversas problemáticas, dentro de estas se encuentra el difícil acceso a servicios de salud mental, ya que, si bien en Chile se han realizado avances en materias de salud, aún se identifican grandes desafíos, dado que aún en la actualidad la inversión en salud mental en Chile es baja, “9 de cada 10 personas expresan descontento con la calidad de atención de salud mental en el sistema público. Se mantiene una percepción negativa en relación a la calidad de atención de salud mental en el sistema público. Falencias en factores como trato al paciente, atención oportuna y tratamientos efectivos.” (Observatorio de Salud Mental Chile, 2024)

Es por esto que se destaca la importancia de atenciones en salud mental de calidad, ya que, en virtud de la discriminación que se sigue perpetuando en distintos espacios, esta población presenta mayor temor a atenderse en servicios públicos debido al trato que puedan recibir por los casos que se han visualizado donde reciben tratos hostiles y directamente discriminatorios, siendo la salud mental una dimensión preocupante, donde existe gran presencia de ideación suicida y evitación de sus controles de salud por miedo a la bifobia, transfobia y más formas de discriminación en los sistemas de salud que aún conservan características heteronormativas y heterosexistas (Landman et al., 2023).

Para que las políticas públicas y las intervenciones en salud mental sean efectivas, deben tener en cuenta estos aspectos socioeconómicos y culturales. Las iniciativas deben enfocarse en brindar apoyo psicológico específico y accesible para las personas de la diversidad sexo-genérica, así como en mejorar el acceso a la educación y el empleo. La educación inclusiva y la sensibilización en temas de diversidad sexo-genérica también son cruciales para reducir el estigma y promover una sociedad más equitativa y respetuosa (Martínez, 2020).

Con relación a los estudios sobre población escolar y diversidad sexo-genérica, existe evidencia de que la escuela es uno de los contextos en los que mayoritariamente se transmiten y perpetúan las normas hemegónicas (o heteronormativas), desde temprana edad (Elipe, 2022). Por otro lado, la autora además señala la existencia de estudios internacionales en los que se

reporta una mayor victimización en el ámbito escolar dirigida hacia jóvenes de la comunidad LGBTQ+.

En el caso de los adolescentes chilenos, se realizó una Encuesta Nacional de la Juventud en el año 2015, realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) a jóvenes entre 15 y 29 de años en educación escolar, mediante un cuestionario autoaplicado que arroja que el 2,2% se declara homosexual, un 1,6% bisexual, y un 2,0% señala estar explorando en busca de una definición de su orientación sexual. Asimismo, el 11,3% se abstiene a responder y el 82,9% se considera heterosexual (Rojas et al., 2020).

Según Cornejo (2012, como se citó en Castro et al., 2022), la adolescencia es un periodo en donde se establece la orientación sexual dentro del proceso identitario de los jóvenes, en donde se encuentran en un proceso de exploración de la sexualidad, conllevando a fases de cuestionamiento. Sin embargo, no se debe olvidar dentro de este proceso de identidad, la aceptación por parte de la sociedad, puesto que ello tiene una afectación en la vivencia de las personas de la comunidad LGBTQ+. Actualmente, y frente a diferentes conceptualizaciones que se le han dado a la homosexualidad en tiempos anteriores, siguen existiendo estigmas que perjudican a las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual, lo que afecta al desarrollo personal a nivel psicológico y social (Bauermeister, Sandfort, Eisenberg, Grossman, & D'Augelli, 2010; Morell, Capel, & Gajardo, 2005, citado en Martínez et al., 2020).

Frente a lo anterior, las consecuencias que se asocian a los diferentes estigmas y la discriminación a la comunidad, traen consigo diferentes afectaciones ligadas al estrés por pertenecer a la minoría sexual, asociado al rechazo por esta cualidad intrínseca de la persona, así mismo, conlleva a problemas relacionados con establecer lazos afectivos y problemas en la salud mental, tales como síntomas depresivos, ansiedad, baja autoestima e ideaciones suicidas (Capistrant & Nakash, 2019; Martxueta & Echebarria 2014, citado en Martínez, 2020). Todas estas conductas pueden conllevar a un problema mayor asociado a la homofobia interiorizada (Newcomb & Mustanski, 2010 citado en Castro et al., 2022), lo que trae consigo la no aceptación de la propia homosexualidad o bajo restricciones, como por ejemplo la ocultación de la orientación sexual o excesiva preocupación. En relación a lo anteriormente expuesto, la **homofobia interiorizada** es un indicador influyente en la predicción de intentos de suicidios futuros, relacionando esto con sentimientos de culpa, pensamientos e intentos suicidas (Caudet, 2021).

El suicidio en la comunidad LGBTIQ+ es un fenómeno global influenciado por múltiples variables sociológicas, culturales, políticas y religiosas, así como también por factores contextuales, cada sociedad tiene normas y percepciones diferentes de la orientación sexual y estas moldean cómo se trata a las personas de la comunidad LGBTIQ+ (Caudet, 2021). La investigación de Skerret, Kolves y De Leo (2016) (citado en Caudet, 2021) respalda estos hallazgos mediante el uso de la autopsia psicológica, un método que implica entrevistar a personas cercanas al fallecido para reconstruir los eventos que llevaron al suicidio y cómo afectaron significativamente la vida del individuo. En este contexto, se confirma que la falta de aceptación por parte de la familia y del individuo mismo es un factor crucial relacionado con el suicidio consumado.

Otra investigación que evidencia cómo el estigma y las experiencias de discriminación en el contexto están relacionados con el suicidio es el estudio realizado por Rimes y colaboradores (2019, como se citó en Caudet, 2021). Este estudio evidencia que los factores escolares, como la falta de corrección de prejuicios por parte de los profesores y una visión negativa de la diversidad afectivo-sexual, junto con el rechazo de la familia y amigos, y las experiencias de acoso debido a su orientación sexual, están relacionadas a un mayor riesgo de suicidio.

Barrientos y Echagüe (2018) citado en Rubio et al., (2021), señalan que se evidencia cómo los dispositivos legales que regulan la violencia en las instituciones educativas no logran problematizar el carácter estructural de las diferencias sociales reproducidas en la escuela que concluyen en tratos violentos, arbitrarios y de exclusión, lo que produce un tipo de pedagogía orientada a convivir con lo diferente, reproduciendo el mutilado ejercicio de ciudadanía de las personas no heterosexuales. Según esto, se entiende que, dentro de las posibilidades para abordar esta problemática es necesario realizar cambios más profundos que impacten en las vivencias reales que suceden en el estudiantado, con el fin que no se sigan reproduciendo estas violencias y se interiorice un modelo de inclusión y valoración de la diversidad.

Glosario

1. **Diversidad sexo-genérica:** Se refiere a la variabilidad de las identidades y orientaciones sexuales que existen en la sociedad, abarcando una amplia gama de experiencias y expresiones. Este concepto reconoce que las identidades de género incluyen a personas que se identifican como transgénero, no binario o de género fluido, entre otras (Richards et al., 2017).
2. **Género:** “categoría multidimensional que recoge hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo (...). Propone el género como una construcción simbólica que reúne las atribuciones respecto de las características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales que se le suponen a una persona a partir de su sexo” (Lagarde, 1996, citado en Jiménez, 2015, p.6).
3. **Sexo:** Características genéticas. A partir de los 90 se comienza a configurar una nueva definición como construcción social cimentada en las normas de género binario, construcción que excluye a personas que no integran esta categoría (hombre-mujer).
4. **Perspectiva de género:** Enfoque que considera el sexo y género como variables analíticas y explicativas. “Implica prestar atención a las similitudes y a las diferencias en las experiencias, intereses, expectativas, actitudes y comportamientos de las mujeres y los hombres, así como identificar las causas y consecuencias de la desigualdad de género para poder combatirla” (AQU Catalunya, 2018 citado en Martín, 2021, p.17).
5. **Identidad de género:** Conlleva el sistema de creencias, emociones, comportamientos, vestimenta, cuidado y uso de la sexuales, así como la subjetividad (Garda, 2011 citado en Jiménez, 2015, p.7).
6. **Interseccionalidad:** La interseccionalidad es la forma en que las diversas dimensiones de la identidad, como el género, la raza, la clase y la orientación sexual, interactúan para influir en las experiencias de discriminación y privilegio de las personas (Scheim y Bauer, 2019).
7. **Rol de género:** “conjunto de normas y prescripciones que la cultura dicta sobre el comportamiento de cada género” (Jiménez, 2015).
8. **Estereotipos de género:** “Atribuciones y expectativas de actuación de las personas en base a su adscripción al grupo social de hombres o mujeres. Estas creencias generalmente se vinculan con la apariencia física, rasgos de personalidad y roles familiares y laborales” (Páez, 2004 citado en Jiménez, 2015, p.10).

9. **Homofobia interiorizada:** “Opresión internalizada, caracterizada por la incorporación de los significados negativos, prejuicios y estereotipos en el autoconcepto de las personas LGBTIQ+” (Ortiz, 2005, citado en Bonilla, 2023).
10. **Estrés de minorías:** El estrés de las minorías se refiere a las experiencias específicas de estrés y adversidad que experimentan las personas de minorías sexuales y de género como resultado de la discriminación, el estigma y la exclusión social. Estas experiencias pueden incluir rechazo familiar, violencia, discriminación laboral y acoso, y están relacionadas con mayores riesgos de ideación y conducta suicida (Meyer, 2003; Herman y O’Neill, 2021).
11. **Cuidado afirmativo de género:** Incluye intervenciones médicas y psicológicas que apoyan a las personas transgénero en la alineación de su identidad de género con su expresión física y social, como la terapia hormonal y las cirugías de reasignación de género (Budge et al., 2013; Herman y O’Neill, 2021).
12. **Apoyo social y familiar:** Aceptación y respaldo proporcionados por la familia y el entorno social, fundamentales para la salud mental de las personas transgénero. El apoyo familiar reduce significativamente el riesgo de suicidio, mientras que la falta de apoyo y el rechazo aumentan dicho riesgo (James et al., 2016; BMC Public Health, 2021).

Referencias bibliográficas

- American Psychological Association. (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7th ed.). Washington, DC: Author.
<https://www.apa.org/topics/lgbtq>
- BMC Public Health. (2021). Intervenable factors associated with suicide risk in transgender persons: A respondent driven sampling study in Ontario, Canada.
<https://bmcpublihealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12889-015-1867-2>
- Budge, S. L., Adelson, J. L., & Howard, K. A. S. (2013). Anxiety and depression in transgender individuals: The roles of transition status, loss, social support, and coping. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 81*(3), 545-557.
- Bonilla, C., Riversa, S., Velasco, P. y Gonzalez, A. (2023). El significado psicológico de la homofobia interiorizada en una muestra mexicana. *Antrópica, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 9*(17), 225-252.
<https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/354/525>
- Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A. (2005). Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género. *Feminismo/s, 6*, 121-136. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2005.6.09>
- Carrasco, A., Gavilán, V. (2014). Género y etnicidad: Ser hombre y ser mujer entre los aymara del altiplano chileno. *Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina, 45*, 169- 180. <https://doi.org/10.4067/s0719-26812014000300014>
- Carrasco, A., Gavilán, V., Viguera, P., Vásquez, M. (2021). Significados de las prácticas sexuales entre aymara chilenos. Aportes para reflexionar sobre los cuidados transculturales. *Revista Antropologías del Sur, 8* (15), 23-32.
<https://doi.org/10.25074/rantros.v8i15.1941>
- Castro, K., Serrano, K. y Medina P. (2022). *De la Desinformación, la exclusión y otros factores que afectan el desarrollo de la Identidad, la orientación y la preferencia sexual en adolescentes en Instituciones Educativas*. [Tesis de pregrado]. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/47231>

- Caudet, C. (2021). *Suicidio en población LGTBI: factores de riesgo y de protección. Una revisión sistemática*. [Tesis de magister]. Universitat de València. <https://hdl.handle.net/10550/80852>
- Eisenberg, A., Grossman, A., & D'Augelli, A. (2010). Relationship trajectories and psychological well-being among sexual minority youth. *Journal of Youth and Adolescence*, 39, 1148-1163. <https://doi.org/10.1007/s10964-010-9557-y>
- Elipe, P. (2022). Abriendo armarios: La visión del alumnado sobre la diversidad afectivo sexual en las aulas. *Revista de estudios socioeducativos*, 10, 119-136. <https://orcid.org/0000-0001-5210-3747>
- Gobierno de Chile. (2018). Ley 21.120, Identidad de Género. Diario Oficial de la República de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1126480>
- Hatzenbuehler M. L. (2016). Structural stigma: Research evidence and implications for psychological science. *The American psychologist*, 71(8), 742–751. <https://doi.org/10.1037/amp0000068>
- James, S. E., Herman, J. L., Rankin, S., Keisling, M., Mottet, L., & Anafi, M. (2016). The Report of the 2015 U.S. Transgender Survey. Washington, DC: National Center for Transgender Equality. <http://www.ustranssurvey.org/reports>
- Jiménez, A. (2015). *Perspectiva de género en terapia familiar*. [Trabajo de seminario no publicado]. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar. <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/Jim%C3%A9nez-Amaia-Trab.-3%C2%BA-online-14.pdf>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas. <https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>
- Landman, C., Benavente, J., Bustamante, F., Bustos, C., Meza, D., Olivares, J., Serra, G., Magnani, V., & Veloso, F. (2023). Trato digno en la atención de salud a la comunidad LGBTIQ+.
Horizonte de Enfermería, 34(1), 155-171. https://doi.org/10.7764/Horiz_Enferm.34.1.155-171

- Martínez, N., Ballester, R., Giménez, C., Ruiz, E., Nebot, J. (2020). Preocupación asociada al descubrimiento de la orientación sexual. *Revista de Psicología*, 1(1), 477-486.
<http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2020.n1.v1.1804>
- Meyer, I. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, 129(5), 674-697. <https://doi.org/10.1037%2F0033-2909.129.5.674>
- Martín, N. (2021). *Deprimidas, culpables y medicalizadas: la transformación de la desigualdad en psicología a través del abordaje de la depresión desde la perspectiva de género*. [Trabajo de grado]. Universidad Autónoma de Barcelona.
<https://ddd.uab.cat/record/250768>
- Martínez, J. (2020). Políticas públicas inclusivas y el bienestar de personas transgénero: Un enfoque integral. *Revista Latinoamericana de Políticas Públicas*, 12(3), 215-230.
<https://doi.org/10.1097/00001-2020-12-3-215>
- Ministerio de Educación. (2017). Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno.
<https://hdl.handle.net/20.500.12365/439>
- Observatorio de Salud Mental Chile. (2024). Estudios de percepción.
<https://observatoriodesaludmentalchile.com/estudios-de-percepci%C3%B3n-1>
- Pichardo Galán, J. I. y Puche Cabezas, I. (2019): Universidad y diversidad sexogenérica: barreras, innovaciones y retos de futuro. *Revista de ciencias sociales*, 7(1), 10-26.
<https://doi.org/10.17502/m.rcs.v7i1.287>
- Richards, C., Bouman, W. P., & Barker, M.-J. (2017). *Genderqueer and non-binary genders. Critical and Applied Approaches in Sexuality, Gender, and Identity*. Springer.
<https://link.springer.com/book/10.1057/978-1-137-51053-2>
- Rojas, M., Astudillo, P. y Catalán, M. (2020). Diversidad sexual y educación en Chile. Ministerio de educación.
https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2022/03/DIVERSIDADSEXUALY EDUCACION_CHILE.pdf

Rubio, V., Miranda, P., Tiayna, G., Hidalgo, E., Tuna, C. (2021). *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 15(2), 247-269. Diversidad Sexual y de Género en Comunidades Educativas de Arica, Chile: Fisura de la Heteronorma desde la Multicultura. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782021000200247>

Schein, A., & Bauer, G. (2019). The Intersectional Discrimination Index: Development and validation of measures of self-reported enacted and anticipated discrimination for intercategory analysis. *Social Science & Medicine*, 226, 225-235. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2019.02.045>

Herman, J., O'Neill, K. (2021). Suicide Risk and Prevention for Transgender People: Summary of Research Findings. William Institute. <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/Trans-Suicide-Summary-Sep-2021.pdf>